Guayaquil, 2 de Abril del 2013

Señores Accionistas
ECUATORIANA DE FIESTAS S.A. ECUAFIESTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Hilda Elena Gómez Barrera, Comisario de la Compañía **ECUATORIANA DE FIESTAS S.A. ECUAFIESTAS**, en cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.**

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Ing. Com. Hilda Gómez
C.I. 0912543329
COMISARIO